Municipalidad de Hernandarias
- MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS -
uoc@hernandarias.gov.py
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 06/2016

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil 658.122**, y el **Secretario General, Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOVISION PARAGUAY S.A.**, con **RUC Nº 80052440-3**, domiciliada en **Avda. Ka`a Manz. 89 Lote 19 – Barrios Puerta del Sol**, de la **Ciudad de Hernandarias**, **República del Paraguay**, representada para este acto, por sus representantes legales, **Emilio Benjamín Sandoval Paez**, con **Cédula de Identidad Civil N° *2.405.028***, denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para el ***"SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE REDES, CABLEADOS Y LÍNEAS*** **(Ref. CD Nº 15/2016)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido la contratación de los ***"SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE REDES, CABLEADOS Y LÍNEAS*** por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa Nº 15/2016**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	03	01	01	01	260	30	11	10	42.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº ***302785***.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 15/2016**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1579/2016 de fecha *11 de Mayo de 2016***.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-001	Instalación de Windows Server 2008 R2 con los siguientes servicios (Active Directory con Políticas requeridas, File Server, Correos electrónicos, Terminales locales y Accesos Remotos).	Unidad	1	Evento	4.500.000	4.500.000
2		Instalación Rack Mural de 12 U con marco Pivotante, y acceso a cables traseros, a través del pivot con Organizador de Cable Horizontal de 1U con Tapa Frontal.	Unidad	1	Evento	1.950.000	1.950.000
3		Instalación RACK de 42U Cerrado con llave y Puertas Micro-perforadas con ruedas y trabas fijas con 2 Bandeja Grande 1U para RACK de 42 U, para servidores tipo Torre.	Unidad	1	Evento	5.944.000	5.944.000
4		Instalación Equipos de Puntos de Acceso para WIFI 1 por piso (3 pisos) con consola de administración centralizada.	Unidad	3	Evento	820.000	2.460.000
5		Instalación de 2.440 m. Cableado Estructurado Cat 6 con Face Plate y Jack para 56 puntos.	Unidad	56	Evento	235.000	13.160.000
6		Instalación de 3 Patch Panel con 56 unidades de Patch Cord Cat 6 de 1,5 metros.	Unidad	56	Evento	19.000	1.064.000
7		Certificación de Cableado y prueba de puntos.	Unidad	56	Evento	85.000	4.760.000
8		Configuración de Router y Switches (Filtrado de contenidos, VLANs, balanceo de carga, Proxy).	Unidad	1	Evento	2.900.000	2.900.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

infovision Paraguay S.A. RUC 80052440-3

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

9		Instalación de Display de Turno Box 50cm X 35cm.	Unidad	1	Evento	3.770.000	3.770.000
Total, ***(Guaraníes cuarenta millones, quinientos ocho mil) IVA INCLUIDO***							***40.508.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***(Guaraníes cuarenta millones, quinientos ocho mil) IVA INCLUIDO***.----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es de **08 (Ocho) meses.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Informática de la Municipalidad.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el fecha 23 del mes de Mayo del año 2016.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendente Municipal

Emilio Benjamin Sandoval Paéz
INFOVISION PARAGUAY S.A.
RUC Nº 80052440-3
Contratista

infovision Paraguay S.A
RUC 80052440-3